



ORD :

91

ANT. : Su solicitud de información en virtud de la Ley N° 20.285 ingresada a nuestro portal ciudadano Siac Minvu N° CAS- 2443350 de fecha 30.01.2014

MAT. : Respuesta a su solicitud de información en virtud de la Ley N° 20.285 N° CAS- 2443350.

VALDIVIA, 13 FEB. 2014

DE : PATRICIO CONTRERAS ROJAS
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS(S)

A : PABLO TALADRIZ GUTIERREZ

Junto con saludarle cordialmente y respecto a su solicitud de información sobre el estudio "Plan Regulador Comunal de Máfil" (Actualización año 2010) incluida su respectiva Memoria Explicativa, me permito indicar a Usted que el citado proyecto está en proceso de aprobación de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el artículo N° 2.1.11. de su Ordenanza General, encontrándose actualmente el expediente remitido por la Ilustre Municipalidad de Máfil, en estudio por parte de esta Secretaría Regional Ministerial para la emisión del Informe Técnico en lo que se refiere a su concordancia con la señalada Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para luego continuar el mencionado proceso en el Gobierno Regional de Los Ríos.

De acuerdo a lo anterior, la solicitud de información se encuentra dentro de la causal de secreto o reserva contemplada en el artículo 21 número 1 letra b) de la Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública, lo anterior dado que se trata "de antecedentes o de liberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicas una vez que sean adoptados".

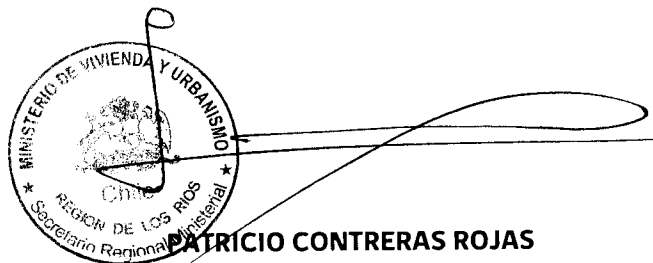
No obstante lo anterior, información al respecto puede ser consultada en la página web de la Ilustre Municipalidad de Máfil, en la siguiente dirección: http://www.munimafil.cl/index.php/transparencia/cat_view/49-transparencia-municipal/85-plan-regulador, donde es posible encontrar el Informe Ejecutivo de la Memoria Explicativa, a la cual tienen acceso todos los ciudadanos.

Adicionalmente, se debe indicar que las etapas con la Información de los resultados en carácter de preliminar del estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal", que se desarrolló con apoyo de esta Secretaría Regional Ministerial, fueron remitidas en su oportunidad por este Servicio a la Municipalidad de Máfil, la cual también podría ser indagada y consultada en dicha Municipalidad, si es que esta información fuese de su utilidad.

Finalmente, puedo indicar a Usted que respecto a lo aquí indicado, Usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación de la presente denegación de acceso.

Esperando que esta información le sea de gran utilidad, le saluda atentamente a usted

PCR/PMG/CDH/pcr



PATRÍCIO CONTRERAS ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS (S)

DISTRIBUCIÓN:

PTALADRIZ2010@ALU.UCT.CL

Archivo DDUI, Seremi Minvu, Región de Los Ríos.

Archivo SIAC Seremi Minvu, Región de Los Ríos.

Archivo Unidad Jurídica Seremi Minvu, Región de Los Ríos.

.Archivo Oficina de Partes Seremi Minvu Región De Los Ríos.